



Parlamento de Canarias | Grupo Parlamentario Popular

Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

- 9 ENE. 2019

ENTRADA N.º

Hora:

163
12.00

PE-11.19.PL



A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta **ESCRITA**:

PREGUNTA

¿Es mejor llamar a la policía local de un municipio, cuándo existe un incendio como el sucedido la noche de Fin de Año de 2018 cómo expusieron a los vecinos los efectivos de seguridad que acudieron a extinguir el incendio que el tiempo que tarda el 112 en comunicarse con la policía local o el servicio de extinción de incendio una noche como la de final de año?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de enero de 2019.

Fdo.: Pepa Luzardo Romano
Diputada Grupo Parlamentario Popular